ORDENANZA Nº 40 /06

Artículo 1º:OTORGASE la DISTINCION ANDRESITO 2.006 , a los caracterizados Vecinos e Instituciones en los Rubros que se mencionan a continuación :

1.Rubro : Música :Prof. :Banda de Música del Destacamento de Monte 30
2.Rubro : Vocación de Servicio :Tte Cnel Ricardo Frías.-
Pastor Nicolás Poliszuck
Sra Eugenia Ramírez
3.Rubro :Contracción al Trabajo : Sra María M. de Olivera de Coutto.
4.Rubro :Deportes : Srita Paula Gimena Quirós
5.Rubro Acción Comunitaria : Srita Patricia E.Guimaráez
Sr Hugo Mathot (Post –Mórtem)
Sritas Nélida y Teresa Koteski
6. Rubro : Actividades Culturales, Históricas y Sociales :Prof.Hernán Almirón (Post-Mórtem)
7.Rubro :Periodismo:Sr Héctor Diego Viñas
8.Rubro:Periodismo Deportivo :Ricardo Alvez.
9.Rubro : Trayectoria de Vida :Sr Pedro Olexyn
Esteban Señiuk
10.Rubro : Literatura :Sra Concepción Quirós de Swiderski .-
11. Rubro :Arte :Sra Mirtha Susana Rendón .-
12.Rubro :Trayectoria Educativa :COLEGIO CRISTO REY .-
13.Rubro :Grupo Juvenil:Grupo del Barrio 20 de Junio.-
14.Rubro: Actividad creativa :Agustín Mendé
15.Rubro:Cultura Religiosa :Pastor Juan B. Barreto

Artículo 2º: ESTABLECESE que dicha Distinción se entregue en ocasión del Acto Conmemorativo de la Batalla de Apóstoles .-

Artículo 3º: REFRENDARA la presente la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

Artículo 4º: REGISTRESE, COMUNÍQUESE, ELEVESE copia a Cultura Municipal para que disponga la organización del Acto Conmemorativo , Cumplido **ARCHIVESE** .-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD DE LA CIUDAD DE APOSTOLES EL DIA 21 DE JUNIO DE 2.006 , EN SESION ORDINARIA Nº 15-06.-

Apóstoles ,Mnes , 22 de Junio de 2.006 .-